

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 15 de abril de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.333

VANOS ESFUERZOS

EL SEÑOR CAMBÓ Y SU POLÍTICA HAN MUERTO

El que fué «leader» del nacionalismo catalán, el que llegó por condescendencia de muchos e ignorancia de no pocos a la categoría de árbitro máximo en el escalafón de la política, acaba de hacer unas declaraciones, como suyas, graciosísimas, que indican bien claramente, después de sus enormes fracasos, no su total decadencia, porque este hombre no alcanzó nunca una cima espiritual alta, sino su incapacidad absoluta de caminar por el mundo sin la ayuda y sin la protección del difunto Prats de la Riva.

Digase lo que se haya dicho y lo que se diga, el Sr. Cambó no ha sido más que un reflejo muy tenue de la personalidad indiscutible del citado procer catalán.

En manos de aquel hombre cumbre, guiado por él, repitiendo sus palabras y sus ideas, pudo pasar; suelto, aunque, como dice el refrán, que el bucy suelto bien se lame, no da ni una vez siquiera en el blanco.

Ahora el Sr. Cambó hace esfuerzos por aparecer ante la opinión como hombre disciplinado en todos los problemas, como un espíritu que está ya de vuelta de toda peregrinación por los campos de la sociología.

Hace poco nos quiso sorprender con aquello de los Parlamentos industriales, sentando plaza de enterado, cuando hasta los que sólo leen periódicos sabían a lo que atenerse sobre el particular. Y ahora en esas recientes manifestaciones quiere presentársenos nada menos que como definidor, como persona capaz de tener ideas propias y comentarios geniales ajustados a cualquiera nueva manifestación o forma social mundial.

Diserta el ex ministro de Fomento en esas declaraciones sobre las huelgas de Barcelona, y cree poner una pica en Flandes condenándolas como si esto fuese nuevo.

No lo es. Mejor que él y desde un punto más alto, por ser más entendido en cuestiones sociales, y, sobre todo, por ser más humano, condenó las huelgas nada menos que Henry George, de modo insuperable.

Pero, en fin, pasemos porque el señor Cambó no haya leído al profeta de California.

¿Estaba enterado, antes de estallar el movimiento actual, de la preponderancia y de la organización sindicalista de Cataluña?

En ninguno de sus discursos, en ninguna de sus elucubraciones (yo no digo locubraciones así me aspen) dejó entrever siquiera el Sr. Cambó la posibilidad de las tristes realidades de hoy. Y un hombre que se dice bien enterado y en posesión de todos los secretos de Cataluña, que habla en nombre de ella, y que se deja sorprender por los acontecimientos, no tiene, cuando éstos llegan, derecho a poner cátedra.

¿Qué gobernante, ni qué estadista del mundo ha dejado de ser previsor?

Es esa virtud una de las características esenciales, no ya de todo buen gobernante, sino de una simple y vulgar mentalidad dedicada al arte de la política.

Pasando por alto los demás dislates que suelta sobre el bolchevismo el señor Cambó, afirmando que con él lo que se pretende es el entronizamiento de una minoría, ignorando que lo que manda en Rusia es ni más ni menos una oligarquía, y dejando también a un lado barbaridades como la de afirmar que todo lo que pasa en el mundo ahora es debido al Ejército obligatorio y a los perezosos que han estado en las trincheras, los hombres que fueron a ellas a defender su patria, se infiere una cosa que conviene repetir. Y es, a saber, que el problema catalán, según su «leader», ha pasado ya a un término muy secundario.

Con esto tampoco estamos conformes. El Sr. Cambó y los suyos, y con ellos esas ideas que pensaban imponer, se han finado ya para siempre.

Será, pues, inútil que el Sr. Cambó trate de reivindicarse pretendiendo sentar con sus ridículas paradojas y repeticiones de ideas plaza de sabio.

Lo hemos dicho ya, lo repetimos ahora y lo volveremos a sentar cada vez que haga falta.

La política del Sr. Cambó ha muerto para siempre. El Sr. Cambó no logrará rehabilitarse nunca, nunca, a los ojos de ningún buen español.

Cuando la paz interior sea un hecho, su culpa, lejos de disminuir, aumentará, y entonces será tiempo, no ya de discutirlo, sino de recusarlo en nombre de la sinceridad, de la verdad y de la ética.

No se esfuerce, pues, en lo imposible, porque esos esfuerzos, como por ejemplo sus últimas declaraciones, en lugar de elevarlo lo que hacen es hundirlo por completo en el ridículo.

Asociación de Periodistas

La Asociación de Periodistas y Empleados de la Prensa de Madrid celebrará Junta general ordinaria el día 16, a las siete de la tarde, en el Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, número 3.

DESDE SEVILLA

Las fiestas de Semana Santa

SEVILLA, 15.—Con gran solemnidad vienen celebrándose en esta capital las tradicionales fiestas religiosas de Semana Santa.

El tiempo, que no puede ser más hermoso, favorece la brillantez de las fiestas, realizando su belleza.

Promete ser espléndida y concurrida la feria de ganados.

De novedades teatrales hay la llegada de la compañía de ópera que actúa en el Real y la de la compañía de verso Guerrero-Mendoza.

LAS AUTORIDADES APEDREADAS

Alboroto en un mitin

MILAN, 15.—Los socialistas dieron un mitin, asistiendo numeroso público.

Ante las frases enérgicas de un orador, el representante de la autoridad se vio obligado a intervenir.

Entonces el público, excitado por esta intervención, se amotinó, apedreando a los representantes de la autoridad, haciéndose necesaria la actuación de la Policía y de la fuerza pública, que dió varias cargas.

Hubo algunos muertos y numerosos heridos.

Reformas para el Cuerpo de Vigilancia

Ne hace mucho tiempo constituyóse una Comisión compuesta de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia para redactar el proyecto de reformas que exige el actual desarrollo e importancia de tan importante organismo.

Ayer terminó su labor la referida Comisión, entregando al inspector general de Seguridad, Sr. Blanco, el proyecto de reorganización y mejoras, en el que, además de solicitarse una amplia y esencial modificación en el Reglamento del Cuerpo, suprimiendo algunas de las funciones y servicios que le están encomendados, se crean otras nuevas de gran importancia y necesidad.

El director general, que leyó las peticiones formuladas por la Comisión, se mostró, desde luego, conforme con su espíritu, remitiéndolas seguidamente al ministro de la Gobernación, que ha prometido estudiar el proyecto con todo interés y detenimiento.

Ha causado bonísima impresión entre los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia que el proyecto de reformas redactado por la Comisión haya tenido tan buena acogida, pues ello les significa el primer paso en la consecución de las mejoras que tanto anhelan y que son tan justas.

Congreso hispanoamericano

En el paraninfo de la Universidad se reunieron ayer tarde los exploradores y representantes de las Juventudes hispanoamericanas para tratar de la organización del Congreso de ambas entidades.

LA ACCION DEL COMITE MARITIMO

Los buques requisados

Nombres de los buques, con expresión del tonelaje de cada uno de ellos, empresa propietaria y armadora, respectivamente:

Transporte de trigo de la Argentina

«Reina Victoria Eugenia», 213, 10.137, naviero y consignatario, Compañía Trasatlántica.

«Cabo Carboeiro», 1.993, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Bizcargi Mendi», 3.232, Bilbao, Sota y Aznar.

«Upo Mendi», 4.193, Bilbao, Sota y Aznar.

«Mar Mediterráneo», 2.895, Bilbao, Compañía Marítima Nervión.

«Yandiola», 5.106, General, Piniillos, Izquierdo y Compañía.

«León XIII», 112, 4.640, naviero y consignatario, Compañía Trasatlántica.

«Valbanera», 5.106, General, Piniillos, Izquierdo y Compañía.

«Arráiz», 2.832, Bilbao, Compañía Naviera Vascongada.

«Begoña», 2, 2.704, Bilbao, José María Urquijo.

«Inés», 3.434, Nacional, Nicolás Astenza.

«Miguel M. Pinillos», 2.998, General, Piniillos, Izquierdo y Compañía.

«Alava», 2.632, Bilbao, Compañía Naviera Mundaca.

«Sendeja», 2.423, Bilbao, Compañía Marítima de Bilbao.

«Martín Sáez», 213, 3.475, General, Piniillos, Izquierdo y Compañía.

«Claudio», 2.588, Bilbao, Compañía Naviera Euskara.

«Catalina», 4.795, General, Piniillos, Izquierdo y Compañía.

«Algortefo», 2.412, Bilbao, Sociedad Minera Villaodrid.

«Jacinto Verdaguera», 1.641, Mediterráneo, Compañía Transmediterránea.

«Cabo Saeratif», 2.174, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Cabo Tres Forcas», 2.665, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Gabo Cullera», 2.246, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Nuria», 2.845, Mediterráneo, Compañía Barcelonesa de Navegación.

«Azpeitia», 2.520, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.

«Arantzazu», 2.291, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.

«Donostia», 2.710, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Izarra.

«Umbe Mendi», 4.313, Bilbao, Sota y Aznar.

«Begoña», 3, 1.874, Bilbao, José María Urquijo y Compañía.

«Capitán Segarra», 2.252, Mediterráneo, Transmediterránea.

«Upo Mendi», 4.193, Bilbao, Sota y Aznar.

«Andalucía», 1.818, Mediterráneo, Compañía Transmediterránea.

«Adolfo», 3.403, Bilbao, Isaac Astenza.

Transporte de carbón de Ingl terra

«Serafin Ballesteros», 2.725, Nacional, Compañía Marítima Ballesteros.

Transporte de carbón nacional

«Arnús», 3.495, Nacional, Compañía general de Tabacos de Filipinas.

«María Luisa», 670, General, Benito Martínez Peiro.

«Larrasquitu», 478, General, Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

«Lucero», 721, Nacional, Domingo Rueda.

«Severiano», 404, Nacional, Severiano Gómez.

«Peña Agustina», 1.806, Bilbao, Compañía de Navegación de Vizcaya.

«Grao», 1.489, Mediterráneo, Compañía Transmediterránea.

«Españoleto», 1.403, Mediterráneo, Compañía Transmediterránea.

«La Cartuja», 808, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Larrasquitu» (tres viajes), 437, General, Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

«Iturri Gorri», 688, Bilbao, Compañía Naviera Iturri.

«Cristina Rueda», 1.334, Bilbao, J. Garrigós e Hijos.

«Cresalubi», 1.341, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.

«Wenceslao», 2.282, Bilbao, Wenceslao G. Garra.

«Bermeo», 1.788, Bilbao, Compañía Naviera de Bermeo.

«Villagarcía», 1.193, Bilbao, Hijos de F. Deza.

«Caruso», 1.022, Bilbao, Victoriano F. Baleera.

«General Gordón», 346, Bilbao, Luis Lamigueiro.

«Avilés», 3.458, Bilbao, Compañía General de Navegación.

«Ontón», 2.810, Bilbao, Compañía Naviera La Blanca.

«Victoriano Uravain» (dos viajes), 218, General M. V. Uravain.

«Cabo Roche», 832, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.

«Valentín», 1.453, Bilbao, Wenceslao González Garra.

«Ibai Patxo», 1.235, Bilbao, Compañía Marítima Ibai.

«Aurora» (seis meses), 698, Nacional, José y Juan Goyoaga.

«Españoleto», 1.402, Mediterráneo, Compañía Trasatlántica.

«Ruda», 336, Bilbao, Santiago Otegui.

«P. Claris», 3.599, Mediterráneo, Hijos de J. Tayá.

«Jacinto Verdaguera», 1.641, Mediterráneo, Compañía Trasatlántica.

«Quinta» (velero), 55, Bilbao, Ulpiano Buibes.

«Tierra Barcia» (velero), 78, Mediterráneo, Rodríguez y García.

«Formal», 106, Bilbao, Leandro Jardón.

«Esperanza», 85, Bilbao, Ladislao Muñiz.

Súbdito ruso detenido

En Cartagena ha sido detenido un súbdito ruso llamado Miguel George, que profesa ideas bolcheviquis, y que parece había llegado a España con propósito de hacer propaganda de las mismas.

Los acaparadores

MALAGA, 14.—Refiriéndose a la incautación de aceite que el inspector de Abastecimientos realizó, el apoderado de la casa Larios negó que se haya llevado a efecto tal incautación, puesto que todas las existencias quedaron declaradas en la primera quincena de marzo.

CASEROS E INQUILINOS

La cuestión de las fianzas

Leemos en nuestro querido colega *Diario Universal*:

«La cuestión, muchas veces debatida, referente a las fianzas que los propietarios de fincas urbanas exigen a los inquilinos como garantía de pago de cada mensualidad y como depósito para responder a los posibles desperfectos de las viviendas, puede tener fácil solución mediante convenios entre el inquilino y el propietario.

En distintas ocasiones han propuesto algunos concejales que las fianzas se depositen en el Ayuntamiento.

La idea, sin embargo, no tuvo desarrollo, porque envolvía la creación de oficinas para este servicio y el gasto consiguiente.

La iniciativa particular ha elegido la Caja Postal de Ahorro para esta función.

Algunos caseros se han dirigido a dicho Centro solicitando la apertura de libretas por el importe de la fianza, a fin de que ésta quede siempre y libremente a su favor; pero con la ventaja de que el interés de la suma correspondiente lo usufructúa el inquilino, que es el verdadero propietario del dinero, mientras no se aplica a los casos de responsabilidad para los que se constituye la fianza.

Existiendo en Madrid 13.000 edificios, y separando 1.000 que pueden corresponder a oficinas públicas, establecimientos de beneficencia, etc., quedan 12.000, que a 10 pisos como promedio, y a 100 pesetas como promedio también de alquiler, representan por lo menos 12 millones de pesetas, cuyo interés podrá ser cobrado directamente por los inquilinos.

Lo que hace falta es que la Caja Postal resuelva cuanto antes las peticiones de libretas de la naturaleza indicada que han hecho ya caseros e inquilinos de común acuerdo.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3, MADRID

Telegramas de la costa

Naufregio de un velero portugués

ALMERIA, 15.—Se encuentran en esta población el capitán D. Francisco González Viñar y seis tripulantes del velero portugués «Novo», que navegando con cargamento de Yeso de Mazarrón con dirección a Lisboa, se abrió una vía en el casco del buque, yéndose a pique en el acto.

Todos los tripulantes se salvaron en un buque.

Exportaciones durante el mes de marzo

TARRAGONA, 15.—Según datos estadísticos, fueron embarcados en este puerto, durante el mes de marzo, para el Extranjero, 9.920 bocoyes y 2.139 pipas de vino, 3.756 bocoyes, 3.772 barriles y 23 pipas de aceite, 1.410 cajas de higos, 1.234 sacos de avellanas, 2.096 sacos de almendras, 2.600 cajas de nueces, 317 cajas de piñones, 2.119 sacos de castañas, 3.936 paquetes de alfalfa, 622 cajas de hiecos, 260 cajas de jabón y 19 cajas de queso.

Movimiento del puerto

TARRAGONA, 15.—El velero danés «Cenita» descargará aquí una importante partida de bacalao para esta plaza.

Han llegado a este puerto el vapor español «Ambos» y los veleros «Gaspar» y «Ceniza», españoles, y «Bairri», dinamarqués.

Salieron los vapores «Colón» y «Teresa», y el velero «Paz», para Certe; el vapor «Ambos», para Marsella; el «Ville de Rey» y el «Virgen Dolorosa», para Pontevedra, todos cargados de bocoyes de vino.

Tráfico marítimo

CADIZ, 15.—De Bilbao llegó el vapor «Jacinto Suárez», con carga de carbón, y de Gijón, la goleta «San José», también con carbón.

De Oporto llegó en lastre para cargar sal el pailebote danés «Proven», y salió para Sevilla el «Cabo Prior».

Velero con averías

ALMERIA, 15.—Entró de arribada el velero «Bernardo», de la matrícula de Santa Pola, con averías de consideración en el velamen y roto el palo mayor, causados por el temporal que corrió cuando se dirigía desde Santa Pola a Ceuta con cargamento de telas.

Entró remolcado por el velero «María Inmaculada», de la misma matrícula, que navegaba con rumbo a Ceuta con cargamento de sal.

Con rumbo a Barcelona saldrán los vapores «Aragón» y «Cabo Santa Pola», con cargamento de patatas, hortalizas y pescado fresco.

Marcha de un batallón

CADIZ, 14.—En cumplimiento de la ley de Bases navales, marchará mañana por San Roque el primer batallón del regimiento de Pavia, y de Jerez regresará el regimiento de Infantería de Cádiz.

Los marqueses de Salobral harán entrega el día 11 de mayo de una bandera al segundo de los regimientos citados. Al acto asistirán una representación del rey, el cardenal Almaraz y las autoridades.

El gas y la gasolina

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado lo siguiente:

Primero. Que se llegó el momento de proceder a la tasa del gas.

Segundo. Que en vista del aumento de gastos producido por la elevación de salarios y disminución de jornada a los operarios de la Fábrica del Gas, el precio debe ser durante la segunda quincena de abril y el mes de mayo a 37 céntimos metro cúbico para el gas industrial, y de 40 céntimos para el gas de uso doméstico.

La propuesta ha sido elevada al Ministerio de Abastecimientos.

Como los carbonos están en baja y la calidad mejora, cree el gobernador que en el próximo junio podrá abaratare bastante el precio del gas.

También ha sido elevada al Ministerio la nueva propuesta de tasa para la gasolina a razón de 130 pesetas hectolitro, al por mayor en depósito o almacén, y a 140 pesetas al detalle.

SOLUCION DE LA CRISIS

MAURA EN EL PODER

El conde de Romanones presenta al Rey la dimisión del Gobierno.—Consejo en Estado.—Las consultas.—Maura, presidente.—Los nuevos ministros.—La jura.

CRISIS TOTAL

Romanones en Palacio

Ayer tarde, a las dos y media, acudió a Palacio el conde de Romanones, con objeto de dar cuenta a Su Majestad de las noticias que tenía el Gobierno, tanto de Barcelona como del resto de España.

La estancia del presidente del Consejo en la Cámara regia se prolongaba bastante tiempo, lo cual causó gran expectación entre los informadores palatinos.

A aumentar esta expectación contribuyó la llegada del Sr. Maura, que inmediatamente se dirigió a la Cámara regia.

A las cinco salió el conde de Romanones, al que rodearon los periodistas, preguntándole el objeto de su visita a Palacio, puesto que ya por la mañana había estado despachando con el rey.

El conde manifestó que habiéndose restablecido la normalidad en toda España, desapareciendo, por lo tanto, la causa que impedía el planteamiento de la cuestión de confianza, había presentado al monarca la dimisión de todo el Gobierno, y que el rey, comprendiendo las razones que a ello le habían impulsado, la había aceptado.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y cuarto de la tarde reunió el presidente del Consejo a los ministros en el Ministerio de Estado para darles cuenta de la crisis.

El conde de Romanones facilitó la siguiente nota:

«Hace tres semanas creí que era llegado el momento de presentar a Su Majestad la dimisión de todo el Gobierno, porque así lo exigían las circunstancias de la política.

Desistí de ello ante la noticia de la huelga general de Barcelona, seguida de las de otras provincias y la iniciada en Madrid.

Dominadas felizmente y de momento todas ellas y las alteraciones de orden público que se siguieron, y restablecida por completo la normalidad en España, he creído inexcusable volver a presentar a Su Majestad la dimisión de todo el Gobierno en el día de hoy.

Su Majestad, al aceptarla, ha llamado en consulta a los señores Maura, Dato, García Prieto y presidente del Congreso.»

A las seis y media terminó la reunión, recibiendo el conde a los periodistas, a los que manifestó que aquella había tenido por objeto dar cuenta a los ministros del planteamiento de la crisis.

Preguntado acerca de si hoy se solucionaría, contestó que creía que sí, puesto que había sido una crisis normal, sin dificultades de ninguna clase.

—Ya dije hace días—añadió el conde—que no estaría en el Gobierno ni un segundo más de lo que tardasen en solucionarse los huelgas planteadas, y si no planteé la crisis el sábado fue porque tenía el temor de que hoy lunes no entraran todos los obreros al trabajo. Hoy puedo decir que todo está solucionado.

Un periodista le preguntó acerca de la posibilidad de un Gabinete Maura, y Romanones contestó:

—No lo sé, porque la resolución corresponde a la Corona; pero lo que sí puedo decir es que el Gobierno que se forme contará con el apoyo mío y de mis amigos.

EMPIEZAN LAS CONSULTAS

El Sr. Maura.

A las cinco y diez salió de Palacio el Sr. Maura.

A las preguntas de los periodistas respondió que su visita había tenido por objeto tratar asuntos particulares.

Los periodistas, a su vez, le dieron cuenta del planteamiento de la crisis, según les había manifestado Romanones.

—Pues a lo dicho por él me atengo—contestó Maura—. No le creía tan decidido.

Los Sres. Villanueva y García Prieto.

A las cinco y media llegó a Palacio el Sr. Villanueva, el cual, al entrar, no hizo ninguna manifestación. Poco después llegó el Sr. García Prieto, el que dijo que se hallaba en su domicilio con unos clientes cuando recibió la noticia

de la crisis. Los periodistas le manifestaron que el propio conde de Romanones había dicho que la única solución que juzgaba imposible era su continuación en el Poder.

El Sr. García Prieto, al oír lo anterior, hizo un gesto de extrañeza y subió a la cámara regia.

A las seis y media salió de Palacio el marqués de Alhucemas y manifestó que el rey le había dado cuenta de la dimisión del Gobierno, informándole al mismo tiempo de que, según el conde le había dicho en el despacho de esta mañana, hoy entraron al trabajo en Barcelona todos los obreros, y que si esta tarde recibía noticias de que entraban también, volvería a Palacio a plantear la cuestión de confianza.

Añadió el marqués de Alhucemas que él apoyaría cualquier Gobierno que se formase, y que creía era necesaria la inmediata apertura de las Cortes para aprobar los presupuestos y atender a la resolución de los problemas sociales. Subrayó e insistió otra vez en que el Presupuesto sólo podían aprobarlo legalmente las Cámaras.

—¿Será rápida la solución?—le preguntamos.

—Yo creo que sí—contestó.

—¿Y qué solución...?

—De eso no es prudente hablar.

El Sr. Dato

A las seis y media llegó a Palacio el Sr. Dato.

Los periodistas le preguntaron: —¿Habrán usted sido sorprendido por la crisis?

—Como ustedes seguramente.

A las preguntas que se le hicieron referente a haberse celebrado en su casa una reunión de ex ministros conservadores, contestó que era cierto, no habiéndose celebrado el día anterior, como estaba anunciada, por encontrarse él algo restringido; pero que no había tenido importancia, pues es una de tantas como vienen celebrándose periódicamente.

Salida del Sr. Villanueva

A las siete salió el Sr. Villanueva, diciendo a los periodistas:

—¿Bien se la ha jugado a ustedes el conde.

—Pero ¿qué nos dice usted?—le interrogamos.

—¿Qué van ustedes a preguntar?

—Si es usted el nuevo pre-idente.

—¡Hombre! No sean ustedes niños; Su Majestad resolverá: todo se ha reducido a hacerme el rey una pregunta acerca de la actual situación política y de los elementos que están en juego, porque desde el momento en que los conflictos sociales vuelven a su cauce normal, las cuestiones meramente políticas se ponen de actualidad.

Terminó diciendo que creía que esta noche quedaría solucionada la crisis y que no habría más consultas.

El conde de Romanones vuelve a Palacio

A las siete y media volvió a Palacio el conde de Romanones.

—¿De modo que usted es de los que se van y vuelven?—le preguntaron los periodistas.

—¡Como no venga otro...!—contestó el conde.

En la Cámara regia permaneció breves momentos, diciendo a los periodistas:

—El primero que venga a Palacio será el presidente.

Añadió que estaba llamado el señor Maura.

EL SR. MAURA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

A las ocho de la noche llegó de nuevo a Palacio el Sr. Maura y permaneció en la Cámara regia hasta las nueve.

Al salir dijo a los periodistas: —El rey me ha encargado de formar Gobierno. He aceptado, y esta noche me dedicaré a cumplir la misión que acaba de confiármese.

Mañana, antes de mediodía, volverá a ver al rey para darle cuenta del resultado de mis gestiones.

Aunque los periodistas quisieron averiguar algo más, fué inútil, pues el señor Maura se limitó a despedirse.

Maura y Romanones

Desde Palacio se dirigió el Sr. Maura al domicilio del conde de Romanones, al que dió cuenta de haber aceptado el Po-

El mismo presidente rogó al conde de Romanones le permitiera usar el teléfono oficial para comunicar con el señor Cierva, que se hallaba en Murcia, y con alguna otra persona que no se encuentra en Madrid.

Romanones ofreció al nuevo Gobierno su apoyo incondicional y el de sus amigos.

El Sr. Maura, después de visitar al conde de Romanones, se reclinó en su domicilio, en el que recibió las visitas de las personas que habitualmente forman la tertulia nocturna y las de los señores Silió, Prida, Goicoechea y Ossorio y Gallardo.

Maura vuelve a Palacio

A las diez de la mañana llegó a Palacio el señor Maura.

—¿Trae usted la lista?—le preguntamos.

—Casi, casi.

Y sin añadir nada más, subió a la Cámara regia.

EL NUEVO MINISTERIO

A las once menos diez salió de las habitaciones regias el Sr. Maura, el cual fué rodeado al momento por los periodistas.

—¿Nos puede usted facilitar la lista de ministros?

—No toda; faltan por cubrir las carteras de Guerra y Abastecimientos, que están pendientes de unas conferencias.

Y a continuación nos facilitó la siguiente lista del nuevo Gobierno:

Presidencia, Maura.

Estado, González Hontoria.

Hacienda, Cierva.

Gobernación, Goicoechea.

Gracia y Justicia, vizconde de Mata-

mala.

Marina, general Miranda.

Fomento, Ossorio y Gallardo.

Instrucción pública, Silió.

Añadió el Sr. Maura que a la una se verificaría la jura de estos ocho ministros y que el Sr. Cierva llegaría a Madrid a las once y media de la mañana.

El nuevo Gobierno presta juramento

A las nueve en punto empezaron a llegar los ministros. Goicoechea, González Hontoria y Silió, de frac; los demás, de uniforme.

A la una y diez llegó el Sr. Maura, el cual, al ser preguntado por los periodistas acerca de la provisión de la cartera de Abastecimientos, dijo que aún no había nada resuelto, porque estaba pendiente de unas conferencias con La Cierva que tenía que celebrar. Añadió que el Sr. La Cierva aún no había llegado.

El nuevo ministro de la Guerra

Para ocupar la cartera de Guerra ha sido designado el general Santiago, hombre que no milita en ningún partido político, según opinión de algunos elementos militares con quienes hemos hablado.

Salida de los nuevos ministros

A la una y cuarto salió de Palacio el Sr. Rosselló, quien manifestó a los periodistas haber tomado el juramento, como ministro de Gracia y Justicia, al presidente del Consejo y éste, a su vez, a los demás ministros.

La ceremonia se ha efectuado con el ritual de costumbre.

Los nuevos ministros, después de la jura, pasaron a cumplimentar a las personas reales.

A las dos menos veinticinco minutos salió el Sr. Maura seguido de los demás ministros, manifestando aquél que entretanto no venga el Sr. La Cierva no habrá ninguna noticia.

Esta tarde, a las cuatro y media, tomarán posesión los ministros de Fomento e Instrucción pública.

De Gobernación

Una nota oficiosa de Gimeno

Esta mañana recibió el Sr. Gimeno a los periodistas para despedirse de ellos, facilitándoles una nota oficiosa que, en extracto, dice lo siguiente:

«Que quedaba satisfecho de su actuación en el Gobierno y que tenía conciencia de haber cumplido plenamente con todos sus deberes.

Durante el tiempo que había sido ministro de la Gobernación el Gobierno había tenido que vencer grandes dificultades de muy distintos caracteres y que todas las había salvado sin que hubiera sido necesario recurrir a la más ligera represión que tuviera carácter de violencia, y que si él había obrado así, era porque estaba convencido de que tales procedimientos respondían al espíritu de estos tiempos y que si el Gobierno actual piensa que se deben emplear otros procedimientos, el tiempo se encargará de decir quién tiene razón y quién era el equivocado.»

Los Sres. Doval y Montañés

Esta mañana han llegado a Madrid los Sres. Doval y Montañés, jefe de Policía y gobernador civil, respectivamente.

En Hacienda

Manifestación del subsecretario

El subsecretario de Hacienda, Sr. Cobian, ha manifestado a los periodistas que en vista de la disminución de líquido imponible de las casas de Ensanche de Barcelona y la plaza de Cataluña, que eran de un 100 por 100, mandó girar una visita de inspección al subdirector del Catastro, D. Luis García Vigil, persona de gran inteligencia y honradez.

En virtud de dicha visita se ha dictado una Real orden dejando cesantes a los aparejadores y arquitectos del Ensanche de Barcelona, habiendo además ordenado la instrucción del oportuno expediente para depurar las responsabilidades que por este hecho puedan existir.

También ha manifestado que el ministro de Hacienda ha impuesto 660.000 pesetas al Sr. March por haber desembarcado tabaco en el puerto franco de Cádiz y en el vapor «Montevideo».

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra al auditor de brigada D. Antonio Díaz Tábara y a los tenientes coroneles de Caballería D. Celestino de Espinosa y D. Indalecio Sánchez Vázquez.

Idem al Consejo Supremo al auditor de brigada D. Esteban Fernández Hidalgo, a los de división D. Adolfo Vallespinosa y D. Fernando Savall, al teniente auditor de segunda D. Luis Cortés, y al de tercera, D. Antonio Izquierdo.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los auditores de brigada D. Manuel del Nido y D. Antonio Díaz Tábara los escribientes de Oficinas militares D. Rafael Mateos y D. Emilio Rodríguez y los capitanes de Infantería D. Eduardo Díez del Corral y D. Domingo Gómez Zaracibal.

Reemplazos y supernumerarios

Pasan a reemplazo por enfermo el capitán de Infantería D. José Sáenz de Buruaga y D. Ramón Jiménez.

Quedan supernumerarios sin sueldo, por haber sido destinados al Cuerpo de Infantería de Marina, los alféreces de Infantería D. José Simón y D. Ramón Cortils y el teniente D. Eduardo Aparici.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al teniente de Caballería D. David Azcarretazasa y al teniente de Intendencia D. Juan Hernández Espinosa.

Ayudantes

Se nombran ayudantes: del general de división D. Joaquín Pacheco, al comandante de Infantería D. Joaquín Martín, y del general D. Agustín Cascajares al comandante de Ingenieros D. Antonio Notario.

Retiros

Se concede el retiro a los oficiales primeros de Oficinas militares D. Vicente Fernández y D. Enrique de Andrade.

Escuela de Equitación

Se deja en suspenso la Real orden de 25 de marzo último que ampliaba la enseñanza ecuestre en la Escuela de Equitación militar para capitanes y tenientes de Infantería hasta que sea aprobado el nuevo Reglamento.

Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al comandante de Infantería retirado don Luis Illana.

Incautación de 225.000 huevos en La Bañeza

El inspector de Abastecimientos de la provincia de León, D. Isaac Valbuena, se ha incautado en aquella provincia, en el distrito de La Bañeza, de 225.000 huevos que se hallaban en poder de los acaparadores sin salir a la venta del mercado.

También noticias recibidas de León dan cuenta de que en el mercado el trigo se ha vendido por debajo de la tasa y ha sobrado trigo en la venta.

Las mismas noticias hay respecto al precio de las demás substancias alimenticias y piensos para el ganado.

El suceso de esta tarde

Muerte horrible

Esta tarde, en la casa núm. 9 de la calle Príncipe de Vergara, el ascensor de la misma ha aplastado la cabeza a un pastelero de la Villa Mouriscot, llamado Manuel Valda, de diez y seis años. El infeliz quedó muerto en el acto.

Asociación Nacional de Mujeres Españolas

Viaje de propaganda

Acompañada de dos vocales de la Junta, ha salido en viaje de propaganda la señora presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, siendo el itinerario del viaje Zaragoza, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Valencia, Alicante y Castellón de la Plana.

LA LEY DEL TIMBRE

Reglas para su aplicación

La Gaceta de ayer inserta una importante Real orden de Hacienda ampliando los conceptos de la de 16 de diciembre. Dice así:

«Primero. Los documentos, cartas o notas que se expidan para avisar un envío de géneros, tratándose del comercio al por mayor, no se considerarán como facturas, a los efectos del impuesto, sino cuando se destinen a servir o sirvan como documentos liberatorios, quedando comprendidos en el art. 184 de la ley cuando por su naturaleza o redacción revistan los caracteres de balance, cuenta o cualquier otro documento análogo que produzca cargo o descargo.

Segundo. Si los documentos antes expresados o cualquiera otros donde se relacionen los géneros que se entregan o remiten sirvieran para formalizar, con la firma del adquirente o por otros medios, cualquier contrato de venta de mercaderías hechas por un fabricante o comerciante al por mayor, se considerarán comprendidos en el art. 185 de la ley, debiendo ser reintegrados con el respectivo timbre móvil, según su cuantía, de los correspondientes a la escala para operaciones de Bolsa al contado.

Tercero. En el comercio al por menor se considerarán como facturas, sujetas a las disposiciones del art. 186 de la Ley, cuantos documentos se expidan para justificar el pago de géneros o artículos a favor de los compradores de los mismos; debiendo, por tanto, en todo caso, ser talonarios e ir timbrados.

Cuarto. Los comerciantes e industriales podrán usar a la vez, o sea utilizándolos dentro del mismo período de tiempo, dos o más talonarios de facturas o recibos, siempre que la numeración de cada uno de ellos sea correlativa de la del que le preceda en orden, y de que con anterioridad a su utilización sea puesto el hecho en conocimiento de la Delegación de Hacienda, a los efectos de la investigación.

Quinto. No podrán, a los fines del impuesto, ser sustituidos los talonarios de facturas o recibos por copiadore de los mismos documentos.

Sexto. Los timbres especiales móviles a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 186 de la ley son los especiales para talonarios de facturas y recibos establecidos por el art. 12 de la misma. El uso de dichos timbres, desde que se pongan a la venta, será inexcusable en los talonarios, no pudiendo ser empleada ninguna otra clase de timbres. Entretanto, podrán ser utilizados los timbres especiales móviles establecidos actualmente. Los timbres, en todo caso, habrán de ser fijados sobre el corte de la matriz, como disponen los artículos 186 y 190 de la ley, y deberán necesariamente ser inutilizados, como preceptúa el art. 9.º de la ley y el 4.º del reglamento de 29 de abril de 1909.»

Información de Seguros

El Patronato de los Previsores.—El ministro de Fomento ha firmado los siguientes nombramientos de vocales del Patronato creado por Los Previsores del Porvenir:

Don Antonio Maura, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Augusto González Besada, D. Alejandro Groizard y D. Amós Salvador.

Como asociados: D. Antonio Sacristán, D. Ricardo Aranaz y D. Bonifacio Sedeño de Oro.

Se reunirán en junta el día 10 del actual, a las seis de la tarde, en la Comisaría general de Seguros.

La Mutualidad Hispano-Francesa.—Convocatoria.—Se convoca a los señores asociados de la Mutualidad Hispano-Francesa a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día diez y siete (17) de mayo próximo, a las diez y siete horas, en el domicilio social, calle de Zorrilla, núm. 33, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria de la Dirección de la Sociedad gestora acerca de las operaciones de la Mutualidad durante el año 1918 y la de la Junta de gobierno de ésta respecto a la situación de la Sociedad.

2.º Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior; y

3.º Elección de un vocal de la Junta de gobierno.

Sólo tendrán derecho para asistir a la Asamblea los suscriptores que se hallen al corriente en sus pagos.

Madrid, 22 de marzo de 1919. El Fénix Agrícola, como gestora de La Mutualidad Hispano Francesa.— El director general, E. Villar.

Nuevas Compañías de Seguros marítimos.—La Compañía portuguesa O Alentejo ha obtenido la autorización necesaria para trabajar en España el seguro marítimo. También han sido autorizadas para ello las Compañías de la misma nacionalidad A Gloria Portuguesa y Vitalidade.

Asamblea Nacional del Magisterio Primario Interino

Madrid, abril 1919
CENTRO DE HIJOS DE MADRID, PLAZA DE LA VILLA, NÚMERO 3
Orden de las sesiones

Dia 17.—A las once de la mañana, apertura de la Asamblea por el maestro de Primera enseñanza y diputado a Cortes D. Marcelino Domingo.

Dia 18.—A las nueve de la mañana: a) Constitución de la Mesa presidencial.

b) Comentarios sobre el Manifiesto dirigido a la opinión pública por la Comisión organizadora de la Asamblea.

c) Discusión de los temas siguientes: 1.º Formulación de un Escalafón general de maestros en expectativa de plaza, teniendo en cuenta lo prescrito en los apartados a), b) y c) del art. 38 del Estatuto del Magisterio de 20 de julio de 1918, y pudiendo servir para ello de las listas formadas en las Secciones, según el Real decreto de 13 de febrero último.

2.º Concesión, una vez conocido por ese medio el número de maestros en expectativa de plaza, de las escuelas necesarias para que rápidamente y de una vez obtengan la propiedad desde el primer al último número.

3.º Como para la consecución de este fin son insuficientes las escuelas de poblaciones menores de 500 habitantes, que actualmente se adjudican, se concederán a los maestros con servicios interinos las escuelas vacantes de poblaciones menores de 1.000 almas y las de nueva creación hasta completar el cupo.

4.º Mientras las Cortes aprueban, con carácter urgente, la creación de las 20.000 escuelas que necesita España para cumplir lo que dispone la ley del 57, las escuelas mixtas que excedan de cincuenta alumnos, se desdoblarán en secciones: una a cargo de maestro y otra de maestra.

5.º Reconocimiento de los servicios interinos para los efectos de los derechos pasivos.

6.º Derecho a jubilación con arreglo al sueldo disfrutado en la última categoría sin limitación de tiempo.

7.º Desaparición de los derechos limitados; y

8.º ¿Convendría la fundación de un periódico en Madrid que fuese órgano oficial de las agrupaciones provinciales de maestros con servicios interinos?

d) Proposiciones, ruegos y preguntas.

Dia 19.—A las once de la mañana, sesión de clausura, en la que pronunciará un discurso-resumen una alta personalidad pedagógica, que será invitada al efecto.

LA COMISION ORGANIZADORA

Comedias y Comediantes

Esta Sociedad celebró el pasado domingo, en el Salón Rojas, su función correspondiente al mes de abril.

Se pusieron en escena las aplaudidas obras «La leyenda del maestro», «La huelga de los herreros» y «El miserable

puchero», sobresaliendo en el desempeño de sus respectivos papeles las señoras Gálvez, López y Alonso, y del sexo fuerte el director de escena Sr. Mora (L.), que dijo con la maestría que él acostumbra «La huelga de los herreros», y los señores Sánchez, Calvo, Plaza, Sepúlveda (G. y R.), Cantador, Moreno Asensio, Mora (J.) y Albacete.

Enviarnos nuestra enhorabuena a los valiosos elementos que componen el cuadro de esta notable Sociedad.

GRAN TEATRO Orquesta Benedito

Conciertos matinales los domingos a las once. — Temporada de primavera de 1919. — Director: Rafael Benedito.

La Orquesta Benedito, reconocida al favor y simpatía con que el público acoge siempre su labor, continuada en pro de la cultura artística, se esfuerza en corresponder a esas simpatías, trabajando con el fervor y el entusiasmo que tiene bien demostrados.

En la serie de conciertos matinales que organiza en esta primavera ha de ofrecer al público programas de verdadera novedad e interés, presentando solistas distinguidos, dando a conocer obras inéditas de compositores españoles, y por último, celebrando festivales, en los que intervendrá la numerosa masa coral que ensaya Rafael Benedito, la que, en unión de solistas y de la orquesta, interpretará la «Novena sinfonia», de Beethoven, de tan feliz recordación, por el éxito que obtuvo la pasada temporada en estos conciertos matinales, y el hermoso oratorio «El Mesías», de Haendel, obra de grandiosa concepción y suma belleza, desconocida en Madrid.

El primer concierto de esta serie de Primavera se celebrará el día 20, Domingo de Pascua, a las once de la mañana, con la cooperación del eminente cantante von Schwind, de la Opera Real de Berlín, con el siguiente

PROGRAMA PRIMERA PARTE «Iphigenia in Aulide» (obertura), Gluck.

«Egloga» (boceto sinfónico) (primera vez), J. R. Blanco Regio.

«Suite en si menor», J. S. Bach. Para flauta e instrumentos de arco: a), Obertura; b), Rondeau; c), Bourrée; d), Polonesa; e), Badinerie. Solista, Sr. Carrera.

SEGUNDA PARTE «Der Freischütz», Weber. a), Obertura (orquesta); b), Aria de Caspar (acto primero); c), Canción del Eremita (acto tercero); d), Brindis. Solista, von Schwind y orquesta.

«Maruxa», Vives. a), Canción de Rufo (golondrón). Solista, von Schwind y orquesta.

b), Preludio del segundo acto (orquesta).

Sucesos

Dos robos A Nicolás Tronero de la Torre le robaron ayer de su domicilio, Corredera Alta, núm. 21, un gabán y 600 pesetas que guardaba en sus bolsillos.

Dos ladrones penetraron en una cochera del paseo de las Delicias, 20, llevándose un caballo.

El dueño del animal presentó la oportuna denuncia.

Un atraco Al portero del Hospital Militar de Carabanchel, Angel Sánchez, le salieron unos individuos, que después de golpearle le robaron la chaqueta y tres pesetas que llevaba en ella.

Accidentes del trabajo

En una obra del paseo de Martínez Campos se produjo lesiones graves el albañil José Lozano, de treinta y ocho años de edad.

Fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Cuando trabajaba en una cochera de la calle de las Huertas, 36, recibió una cox el obrero Juan Manjón, produciéndole lesiones de importancia.

Riñas Por una pareja de guardias fué encontrado en la ronda de Atocha un hombre herido.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, fué curado de dos heridas en la cabeza, la fractura del parietal izquierdo y alcoholismo agudo.

Dijo que se llamaba Elias Henar Toribio y afirmó que las lesiones sufridas se las produjo un desconocido, con quien rió.

También ingresó en la Casa de Socorro de la Inclusa Francisco Llorente, que sufría una herida incisopunzante de veinte centímetros de extensión en la cara, otra en una mano y otra en el tercer espacio intercostal.

No pudo declarar por su estado de gravedad.

En la Comisaría del distrito se presentó mientras tanto Antonio de la Osa Ruballo, habitante en la calle de Toledo, 20, denunciando que había sido amenazado de muerte por un vecino suyo.

Como el lesionado Llorente vive en la misma casa se supone que éste sea el autor de la amenaza.

Noticias teatrales INFANTA ISABEL

El sábado 19, por la tarde, a las seis y cuarto, estreno de la comedia en tres actos, original de José López Pinillos (Parnemo), titulada «Caperucita y el lobo»; por la noche tendrá lugar la segunda representación de «Caperucita y el lobo».

Tanto para el estreno y segunda representación del sábado, como para las del domingo por la tarde y noche, se despachan localidades en Contaduría los días martes, miércoles, jueves y viernes de once de la mañana a nueve de la noche.

CERVANTES Como viene anunciándose, el sábado por la noche tendrá lugar el estreno de la zarzuela en tres actos original de Juan B. Pont, música de Enrique Estela, titulada «La hebreá».

Mañana se publicará la lista de la compañía.

En la Contaduría se despachan localidades para el estreno.

CIRCO WILLIAM PARISH Queda abierta desde el lunes, 14 de abril, de dos a siete de la tarde, en la Contaduría del Circo, plaza del Rey, la renovación de abono a los jueves de gala, de reunión de la alta sociedad madrileña.

Se despachan localidades a las mismas horas para las funciones de la inauguración, que tendrá lugar el Sábado de Gloria a las nueve y media de la noche, y para las que se verificarán el domingo 20 y el lunes de Pascua a las cuatro y media de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, bajo la dirección de L. Parish.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADES Zarzuela

El sábado 19 debutó importantísimos, entre los que figuran Robledillo (el rey del alambre), las cinco hermanas Gómez, número nueve en Madrid y sorprendente por su belleza y elegancia.

Se advierte al público que el viernes se despachan localidades en Contaduría de once a una y de tres a seis.

LA BOLSA

Table with columns: Series, Dia, Dia. Includes sub-sections: 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable.

Table with columns: Series, Dia, Dia. Includes sub-sections: 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917.

Table with columns: Series, Dia, Dia. Includes sub-sections: Obligaciones Tesoro, Cédulas.

Table with columns: Banco Hipotecario, Canal Isabel II, Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Compañía de tabacos, Explosivos, Azucareras periferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro Falguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España, F. C., Alcohólica.

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Frances suizos, Liras, Dólares, Escs. port g.

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Frances suizos, Liras, Dólares, Escs. port g.

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Frances suizos, Liras, Dólares, Escs. port g.

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Frances suizos, Liras, Dólares, Escs. port g.

Table with columns: Francos, Libras esterlinas, Frances suizos, Liras, Dólares, Escs. port g.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Calle 14, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hírdromo)).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintitrés, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Compañía trasatlántica

El vapor «Montevideo», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 16 del actual de Barcelona; de Valencia, el 17; de Málaga, el 19, y de Cádiz, el 21, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y siete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerías Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

March y Samarán, Embajadores, 64, 14 y 14-51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

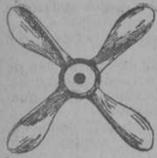
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asswun-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sedgefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erich y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 15.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Artes HOLZAPPELS LTD)

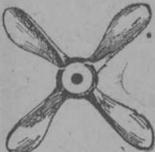


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FUE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inscribir en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantías y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escuelas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
GONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

CON

Norte, Centro

Y

Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Laebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS